

MACROBIO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Macrobio S.A. (en adelante la Compañía) es una sociedad anónima constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 29 de Abril del 2010. Tiene por actividad la explotación de larvas de camarones, crustáceos y venta por mayor de larvas y nauplios. Durante el año 2017 el 100% de sus ingresos fueron por venta de larvas y nauplios.

Las instalaciones están ubicadas en Matriz: Parroquia Morro, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Vía al Cementerio Enterio junto a la camaronera Cristal del Mar.

Sucursal 1: Vía Ayangué Km 2 Lomas de Ayangué, Santa Elena

Sucursal 2: Salida San Pablo junto a Hostería Colonche, Santa Elena.

Al 31 de Diciembre del 2017 el personal total de la Compañía es de 79 empleados, que se encuentran distribuidos entre área operativa y administrativa. Estos empleados están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

(a) Base d presentación.-

Los estados financieros de la Compañía comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

(b) Moneda Funcional y Moneda de Presentación.-

Las partidas de los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de América.

(c) Efectivo en caja y bancos.-

Corresponde a los saldos bancarios y de caja que se encuentran a entera disposición de la compañía.

(d) Activos y pasivos financieros.-

Son instrumentos financieros no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar mantenidos hasta su vencimiento. Están registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.-** Corresponde a cuentas por cobrar comerciales con sus clientes por las ventas del giro del negocio, proveedores y empleados. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por cobrar relacionadas.-** Corresponde a cuentas por cobrar con compañías relacionadas por las ventas del giro del negocio. Se registran a su valor nominal y generan intereses.
- **Cuentas por pagar.-** Corresponden a obligaciones de pago registradas al costo, por las negociaciones de compras de larvas e insumos utilizados para el proceso productivo, y de la recepción de servicios relacionados con la producción o profesionales. Se registran al valor nominal y no generan intereses.
- **Cuentas por pagar Compañías Relacionadas.-** Corresponden a obligaciones de pago, exigibles a corto y largo plazo, por actividades comerciales y préstamos para capital de trabajo. Se registran a su valor nominal y no generan intereses.

(e) Inventarios.-

Corresponde al costo para producto terminado, en proceso, materias primas, material de empaque, repuestos y otros, registrados al costo de adquisición.

(f) Pagos anticipados.-

Constituyen anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios que son liquidados en función a la entrega de la obra o servicio con el soporte de la factura. Los pagos anticipados se devengan durante un periodo no mayor de 12 meses.

(g) Propiedades y equipos.-

Las propiedades y equipos se registran al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables (de aplicar) y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. Los costos por reparaciones mayores son

capitalizados cuando se estime beneficios futuros para el giro del negocio, los desembolsos posteriores por reparaciones y mantenimientos son registrados en resultados en el periodo en que se incurren.

La depreciación de propiedad, planta y equipos es calculada siguiendo el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los activos fijos sin considerar valores residuales.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

	AÑOS
Edificios	20
Muebles y equipos de oficina	10
Maquinarias y equipos	10
Equipos de computación	5
Equipos de laboratorio	5
Vehículos	5

Las pérdidas o ganancias por las ventas de propiedades y equipos, se liquidan contra los resultados del ejercicio.

(h) Provisiones.-

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

(i) Impuestos.-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese

impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(j) **Beneficios a empleados**

Corto plazo:

- o **Participación trabajadores.-** Es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- o **Décimo tercer y cuarto sueldo.-** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- o **Vacaciones.-** Se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Largo plazo:

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal y desahucio, requerido y normado en el Art. 216 del Código del Trabajo que establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios a la compañía, continuada o interrumpidamente en una misma Empresa. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de la terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador; este beneficio se lo denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargos a resultados del ejercicio del año.

(k) **Reservas y Resultados Acumulados.-**

- o **Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

- **Resultados acumulados-Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-** Mediante Resolución No. SC.G.I.CI. CPAIFRS. 11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, fue expedido el “Reglamento sobre el destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Valuación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras y Designación e Informes de Peritos”.

(l) Reconocimiento de ingresos.-

La Compañía reconoce los ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente la propiedad de los productos. La compañía genera sus ingresos principalmente de la venta de larvas.

(m) Reconocimiento de costos y gasto.-

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

(n) Uso de estimaciones.-

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la gerencia de la Compañía realice y utilice estimaciones contables y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica y basada en su experiencia en el negocio, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía.

3. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas, pero que no se encuentran en vigencia para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2017. En este sentido la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda de las NIIF 2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de enero de 2018
Enmienda a la NIC 40 – Transferencia de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 – Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2018
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activo entre un inversor y su asociada/negocio conjunto	Aún no definida

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo y equivalente de efectivo consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	682	682
Bancos	334.683	32.410
	<u>335.365</u>	<u>33.092</u>

Los saldos de bancos no tienen restricciones algunas en su uso, están a libre disposición de la Compañía.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTROS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes locales (1)	225.993	248.196
Otras cuentas por cobrar (2)	46.182	10.496
Provision cuentas incobrables	-	(3.524)
	<u>272.175</u>	<u>255.168</u>

(1) Representan saldos adeudados por clientes locales, a la fecha de emisión de este informe han sido cobrados en un 47%

(2) Corresponde a anticipos de utilidades a empleados por \$40.127 y cuentas por cobrar a proveedores por \$6.055

Durante los años 2017 y 2016 el movimiento de la estimación por deterioro fue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	3.524	11.568
Incremento	2.446	3.214
Baja	(5.970)	(11.258)
Saldo final	<u>-</u>	<u>3.524</u>

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas consistían en:

Por cobrar (1)

	Relación	2017	2016
Criadero de Especies Bioacuaticas Criesbio S.A.	Accionista / Comercial	40.714	44.839
Larviquet S.A.	Accionista / Comercial	20.790	51.134
Emibla S.A.	Filial / Comercial	19.800	31.999
Cahusa Camaronera Huacas S.A.	Filial / Comercial	7.366	-
Corpanimos S.A.	Filial / Comercial	1.853	-
Plumont S.A.	Filial / Comercial	-	6.929
Ecuacultivos Ecuatoriana de Cultivos S.A.	Filial / Comercial	-	4.574
		90.523	139.475

Por pagar relacionadas a corto plazo

Larviquet S.A.	Accionista / Comercial	3.405	3.378
Criadero de Especies Bioacuaticas Criesbio S.A.	Accionista / Comercial	1.858	-
Emibla S.A.	Filial / Comercial	942	10.276
Renlitsa S.A.	Accionista / Comercial	-	15.900
		6.205	29.554

Por pagar relacionadas a largo plazo

Renlitsa S.A.	Accionista	35.736	35.736
		35.736	35.736

(1) Corresponden a cuentas por cobrar por las ventas del giro del negocio.

Al 31 de diciembre del 2017 las transacciones con partes relacionadas consistían en:

	2017			Total
	Venta de larvas	Compra de larvas	Alquiler	
Cahusa Camaronera Huacas S.A.	28.942,00	-	-	
Calimmo S.A.	29.038,00	-	-	
Camaronera de la Costa Oeste, Costaoeste S.A.	14.340,00	-	-	
Consave C.A.	43.075,00	-	-	
Corpanimos s.a.	17.844,00	-	-	
Criaderos de Especies Bioacuaticas Criesbio S.A.	359.750,00	21.755,00	-	381.505
Ecuacultivos Ecuatoriana de Cultivos S.A.	62.519,00	-	-	
Emibla S.A.	273.408,00	3.035,00	-	276.443
Filacas S.A.	12.055,00	-	-	
Larviquet S.A.	303.372,00	37.772,00	-	341.144
Navarone S.A.	21.847,00	-	-	
Plumont S.A.	22.980,00	-	-	
Tropimar S.A.	14.771,00	-	-	
Ymelmar S.A.	10.100,00	-	-	
Zopic S.A.	43.220,00	-	-	
Renlitsa S.A.	-	-	51.000,00	51.000
TOTAL	1.285.498	62.562	51.000	1.399.060

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los inventarios consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materias Primas	93.296	71.550
Productos en Proceso	81.001	33.468
Bodega de Repuestos	47.983	21.130
Material de Empaque	3.487	4.887
	<u>225.767</u>	<u>131.035</u>

8. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de propiedades y equipos consistían en:

	<u>Saldo al 01/01/2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo al 31/12/2017</u>
Edificios	433.876	-	-	433.876
Maquinaria y equipos	235.599	26.633	-	262.232
Muebles y equipos de oficina	10.929	4.135	-	15.064
Equipos de computacion	2.737	-	-	2.737
Equipos de laboratorio	8.494	1.260	(85)	9.669
	<u>691.635</u>	<u>32.028</u>	<u>(85)</u>	<u>723.578</u>
Depreciación Acumulada	(90.140)	(37.020)	-	(127.160)
	<u>601.495</u>	<u>(4.992)</u>	<u>(85)</u>	<u>596.418</u>

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, saldos de cuentas por pagar consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores (1)	202.539	278.287
Otras cuentas por pagar	851	5.539
	<u>203.390</u>	<u>283.826</u>

(1) Se origina principalmente por la compra de materia prima y demás insumos, a la fecha de emisión de este informe han sido pagados en un 85%

10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los beneficios a empleados consistían en:

(a) Corto plazo

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación trabajadores	69.987	-
Beneficios sociales	74.609	62.262
Obligaciones con el IESS	16.394	15.524
	<u>160.990</u>	<u>77.786</u>

(b) Largo plazo

Jubilación patronal	110.251	122.176
Desahucio	42.499	45.326
	<u>152.750</u>	<u>167.502</u>

En los años 2017 y 2016, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo inicial	167.502	155.405
Provisión	9.637	12.097
Pago	(24.389)	-
Saldo final	<u>152.750</u>	<u>167.502</u>

La Compañía contrató estudio actuarial con Logaritmo Cía. Ltda., quienes determinaron la reserva para jubilación patronal e indemnizaciones mediante el método "Prospectiva", que permite cuantificar el valor presente de la obligación futura para atender las obligaciones de jubilación patronal.

11. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por recuperar consistía en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones en la fuente de IVA	52.312	52.312
Retenciones en la fuente	37.994	37.230
	<u>90.306</u>	<u>89.542</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de impuestos por pagar consistía en:

	2017	2016
Impuesto a la renta	94.411	-
Retenciones en la fuente	2.351	2.706
Retenciones de IVA	553	497
	97.315	3.203

(b) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente incluido en el estado de resultados integrales del año 2017 y 2016:

	2017	2016
Impuesto a la renta	95.847	25.035
	95.847	25.035

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	2017	2016
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores	466.578	(446.248)
(-) 15% Participacion trabajadores	(69.987)	-
(+) Gastos no deducibles	32.550	35.323
Utilidad gravable	429.141	(410.925)
Impuesto a la renta causado	94.411	-
Anticipo minimo de impuesto a la renta	20.749	25.035
Provision para impuesto a la renta corriente	73.662	25.035
Más (menos):		
(+) Anticipo pendiente de pago	20.749	-
(-) Retenciones del periodo	(33.313)	(21.201)
(-) Credito tributario de años anteriores	(4.681)	(3.834)
Saldo por pagar	56.417	-

(d) Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido objeto de fiscalización por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI)

(e) Tasa de impuesto y exoneraciones

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de Impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es el 22% sobre las utilidades gravables.

No obstante, “la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad” (L.O.R.T.I. art. 37).

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

(f) Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo es determinado sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando porcentajes como: 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible a devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirá de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas de la vigencia del Código Orgánico de la Producción, hasta por un periodo de 5 años de operación efectiva.

(g) Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

(h) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible será constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(i) Precio de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo periodo fiscal.

El Director del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 el 27 de mayo del 2015, a través de la cual se modificó la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 y se determinó cambios en los valores mínimos y en el tipo de transacciones para que sea obligatoria la presentación del anexo e informe de precios de transferencia.

Anexo de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3'000,000.00.

Informe Integral de Precios de Transferencia

Deben presentar ante el SRI el Informe Integral de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$15'000,000.00. Adicionalmente deberán presentar el anexo de Precios de Transferencia.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme al noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en sus declaraciones de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía por sus transacciones durante el año 2017 no está obligado a presentar anexo de precios de transferencia.

12. COSTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los costos de ventas consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Larvas	1.587.317	1.350.317
Nauplios	1.323.553	1.312.768
Otras ventas	18.153	35.864
Ventas exterior	-	48.656
	<u>2.929.023</u>	<u>2.747.605</u>

13. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los gastos administrativos consistían en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Personal	146.064	139.385
Servicios	17.020	19.441
Materiales y Suministros	1.103	2.296
Depreciación	247	247
	<u>164.434</u>	<u>161.369</u>

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social está conformado por 1'000.800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2017 está conformado de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Numero de acciones</u>	<u>%</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital</u>
Renlitsa S.A.	335.268	33%	1	335.268
Criaderos de Especies Bioacuaticos Criesbio S.A.	332.766	33%	1	332.766
Lariquest S.A.	332.766	33%	1	332.766
	<u>1.000.800</u>			<u>1.000.800</u>

Al 31 de diciembre del 2016 está conformado de la siguiente manera:

<u>Accionistas</u>	<u>Numero de acciones</u>	<u>%</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Capital</u>
Renlitsa S.A.	268	33%	1	268
Criaderos de Especies Bioacuaticos Criesbio S.A.	266	33%	1	266
Lariquest S.A.	266	33%	1	266
	<u>800</u>			<u>800</u>

15. AUMENTO DE CAPITAL

Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada el 12 de junio del 2017 y testimonio de la escritura de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía con fecha 3 de agosto del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de agosto del 2017, se suscribe el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía Macrobio S.A. en US\$1'000.000 dólares de los Estados Unidos representado en 1'000.000 de acciones nominativas a \$1 dólar cada una, con lo cual el nuevo capital es de US\$1'000.800 dólares de los Estados Unidos, el aumento de capital fue cancelado mediante capitalización de los aportes para futuras capitalizaciones.

16. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

17. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía no se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado.- Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgos: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía no mantiene instrumentos financieros de pasivos que generen tasas de interés variables.

b) **Riesgo de tipo de cambio:**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principalmente en dólares de los Estados Unidos, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía realiza sus cobros a crédito por lo que está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, equivalentes de efectivo y depósitos en bancos. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia.

Riesgo de liquidez.- La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes y compañías relacionadas.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y a la fecha de emisión de estos estados financieros no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.